INSTALACIÓN DEL PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 000160 DEL 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

(2 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025)

ACTA No. 001

FECHA: **VALLEDUPAR, 2 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025**

HORA DE INICIACION: 6:30PM

LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

Presidente: Con las buenas tardes, señor secretario, sirva se llamar a lista y verificar el quorum.

Secretario General: Con gusto, señor presidente. **INSTALACIÓN DEL PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR. CESAR EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 000160 DEL 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.** Señor presidente, vamos a hacer el llamado a lista para verificar el quórum.

ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MEZA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	

Secretario General: Señor presidente le informo que a esta hora hacen presencia en la Honorable Asamblea Departamental del Cesar nueve (9) honorables diputados, existiendo quórum para deliberar y decidir.

El presidente: existiendo quórum para deliberar y decidir sírvase llamar a lista.

ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. INVOCACION A DIOS.

4. HIMNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

5. HIMNO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

6. LECTURA DEL DECRETO 000160 DEL 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CÉSAR A SESIONES EXTRAORDINARIAS

7. INSTALACIÓN DEL PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS POR PARTE DE DE LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, DOCTORA EVELINA SAN JUAN DÁVILA, O SU DELEGADO.

8. PALABRA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN, HONORABLE DIPUTADO JORGE ANTONIO BARROS GNECCO.

9. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. PROPOSICIÓN.

10. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

11. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

12. VARIOS.

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

Presidente: Se coloca en consideración el orden del día. Se abre su discusión, Anuncio que se va a cerrar, Queda cerrada. Aprueban el orden del día. Continúe, señor secretario. **Se reporta la presencia del diputado CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO**

Secretario General:

3. INVOCACIÓN A DIOS

Diputado José Mario Rodríguez Barriga.

Oración.

El presidente: Continúe, señor secretario.

4. HIMNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Se escuchan las notas.

El presidente: Continúe, señor secretario.

5. HIMNO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Se escuchan las notas.

El presidente: Continúe, señor secretario.

Secretario General:

6. LECTURA DEL DECRETO, 000160 DEL 1 DE SEPTIEMBRE, POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CÉSAR A SESIONES EXTRAORDINARIAS.

Decreto 000160 del 1 de septiembre del 2025 por el cual se convoca a la Asamblea del Departamento del Cesar a sesión extraordinaria. Las gobernadoras del departamento de César en uso de sus facultades constitucionales y legales establecidas en la ley 2200 del 2022 y considerando que la asamblea departamental de César es una corporación pública de carácter colegiado. Con representatividad democrática, función político-administrativa encargada del estudio, debate, modificación, presentación y aprobación de proyectos de ordenanza, que conforman el numeral 12 del artículo 305 de la Constitución Política, son las atribuciones del gobernador. Convocar a la Asamblea Departamental a sesiones extraordinarias para tratar exclusivamente los temas para los cuales ha sido convocada. Que el artículo 23 de la ley 2200 del 2022 establece que podrá seccionar... Durante tres meses al año, de forma extraordinaria, previa convocatoria del gobernador. En el curso de ella solo se podrá... Ocuparse de los asuntos que el gobernador someta en su consideración, sin perjuicio de función de control político que le es propia, así como los temas administrativos propios de la corporación, que la gobernadora requiere presentar a consideración de la Asamblea Departamental dos proyectos de ordenanza para su estudio y aprobación. En mérito del expuesto, decreta. Artículo primero, convoque esas sesiones extraordinarias a la Asamblea Departamental del Cesar por los días 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 29 y 30 de septiembre del 2025 para el estudio y aprobación de los siguientes proyectos de ordenanza. Primero, por medio del cual se efectúan

unas modificaciones en el presupuesto general del Departamento del Cesar, vigencia 2025, y se necesitan otras disposiciones. Dos, política pública del sector LGTBI tejiendo un Cesar diverso, incluyente y visible para la construcción de paz en el Departamento del Cesar. Por medio del artículo segundo, el presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación, publicado y si cumple, primero de septiembre del 2025, Elvia Milena San Juan Dávila, Gobernadora del Departamento del Cesar.

El presidente: seguimos adelante con el orden del día.

7. INSTALACIÓN DEL PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS POR PARTE DE DE LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, DOCTORA EVELINA SAN JUAN DÁVILA, O SU DELEGADO.

Doctor Eduardo Esquivel: Saludos muy especiales a todos los diputados del Departamento del Cesar. Recibo un saludo de la señora Gobernadora Elvia Milena San Juan Dávila, el cual se encuentra en actividades y lo que tiene que ver propias al cargo como Gobernadora del Departamento del Cesar. Y que se hace esta convocatoria a sesiones extraordinarias de la Honorable Asamblea del Departamento del Cesar con un par de proyectos que pueden sumarse. A otros proyectos que podamos tener aditivos en este acto administrativo se lo pede por la señora gobernadora. y que obviamente contarles todo este accionar que viene haciendo la Gobernadora del Departamento del Cesar en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo. Ustedes han visto las publicaciones de estos días. En el recorrido permanente que realiza la señora gobernadora, el tema de Pueblo Bello, ese tema turístico de Pueblo Bello, que hay que seguir avanzando en ese tema de convertir a Pueblo Bello y obviamente a Manaure. Por talón turístico del departamento del Cesar. Invitaron a ver esas esculturas hermosas en Pueblo Bello, donde la gobernadora hizo ese recorrido en el día de ayer. Con la Secretaría de Cultura precisamente del departamento y poder avanzar en ese turismo que necesitamos nosotros traer muchos turistas a que vengan a conocer lo hermoso que es este departamento en cada uno de sus municipios. También compartimos con ustedes el tema de Río de Oro, todo el periplo de ahora que comienzan las campañas políticas de Cámara y Senado. Uno de los compromisos que se hizo con el Ministro de la Defensa, quiero expresarle que si ustedes van, como estuvimos nosotros todos los jueves, nos regresamos en hora de la noche, salimos de noche, de Río de Oro. con quinta brigada y la brigada 30, hay seis puestos de controles. Estamos nosotros, inclementemente, pidiéndole al Ministerio el tema de Altos a Nimbrilla. Diputado, usted que frecuenta mucho el OBR y González, dos puestos de

control como se habían programado, dos puestos de control en el Alto de San Isbilla, ese fue el compromiso que le dijimos al Ministro, oiga, en ese puesto han matado a los policías y se han hecho los secuestros. Con el aumento, se aumentaron 120 soldados en la quinta brigada, pero para disposición de lo que tiene que ver Aguachica, Alto de San Inbilla, Río de Oro y la parte de González. En la parte del chamizo, allá hay un puesto de control, algunos están móviles, otros están fijos.

Esa parte quiero socializar, pues no estaba ninguna, ni gobernadora, porque la gente decía, 'no', porque es que venía la gobernadora, no, no. Hemos confirmado que están juntos estos puestos de controles entre Río de Oro, González y Aguachica. Y la idea es fortalecer. Una vez que le entreguemos, que ya van a estar en proceso de licitación los dos carros blindados. A la quinta brigada para aumentar los operativos en ese sector. Pero qué hermoso el Río de Oro, que los campesinos ya tienen su centro de acopio, centro de acopio con un valor de más de 2. 600 millones de pesos. Aproximadamente 523 metros cuadrados, el centro de acopio de los campesinos, de ese campesino llevado, que no tiene el centro de acopio, hay dos centros de acopio privados, dos centros de acopio privados, pero no había centro de acopio público. Y ese pensamiento de Luis Alberto Monsalvo Génico cuando proyectó ese centro de acopio, fue una alegría para los campesinos de Río de Oro y nos tocó compartir con ellos esa alegría. En expresar que usted va hoy a Río de Oro y va a encontrar funcionarios del centro de acopio público, de los campesinos puedan traer sus productos a ese centro de acopio y distribuirlos. Y nos llevamos una sorpresa importante, ahí que hablaba uno de los campesinos de una de las asociaciones, que ahí en ese centro de acopio va a captar producto, ya tienen convenios con Mi Futuro, con el dueño de Mi Futuro. En realidad, exacto hablaba en el discurso de que ahí Mi Futuro va a captar esos productos para evitar los intermediarios. Los intermediarios, obviamente, se ganaban su ganancia y el pobre campesino, porque no tenía centro de acopio, era utilizado. Entonces, quería compartir con ustedes que otra de las apuestas productivas... Que la gobernación del departamento del Cesar viene avanzando. Allá estuvimos con el secretario de Agricultura, con el secretario de Infraestructura también, con el objeto de poder avanzar. Pues, esta sesión es extraordinaria. La señora gobernadora... hace el compromiso hoy, precisamente le decíamos a ver si podía instalar las sesiones extraordinarias, se le salió un compromiso y se le... pero quiere venir a la instalación, al cierre de sesiones con el reto de poder hacerles un balance a ustedes de cómo va. Las apuestas del cumplimiento del plan de desarrollo del tiempo que lleva como

gobernadora del departamento del Cesar y tocar varios temas en su periplo por Bogotá, el último viaje que hizo a Bogotá en lo que tiene que ver con el corredor de vida. Y todos los avances que se ha tenido con el ministro de Minas y poder avanzar en aspectos fundamentales de accionar con el corredor de vidas y otros aspectos que viene desarrollando la señora gobernadora. De esta manera queda instalado, un poco afectado de gripa, pero aquí estamos. De esta manera queda instalado esta sesión extraordinaria de la Honorable Asamblea del Departamento del César.

Presidente: continúe señor secretario.

Secretario General:

8. PALABRA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN, HONORABLE DIPUTADO JORGE ANTONIO BARROS GNECCO

El presidente: Bueno, darle un saludo especial. Al doctor Eduardo Esquivel, quien como siempre nos acompaña en estas instalaciones de sesiones extraordinarias. También saludar a la prensa, a los amigos que nos acompañan en la barra y obviamente a los diputados. Del departamento del Cesar. Bueno, este nuevo decreto, este nuevo llamado de sesiones extraordinarias que nos hace la gobernadora Elvia Milena San Juan para el estudio... De dos importantes proyectos de ordenanza, los cuales esta corporación, como también ha sido costumbre, le dará el trámite que la ley le impone, que nuestro reglamento nos impone. Y el primer proyecto es por el cual se le efectuarán unas modificaciones al presupuesto general del departamento del Cesar en esta vigencia. Y el segundo, la política pública del sector LGTBIQ+. Un importante proyecto que se le ha venido dando, diferentes debates, mesas técnicas que se han celebrado y que en estas sesiones extraordinarias seguramente será aprobado, si así lo quiere esta corporación. Decirles a los ciudadanos del departamento del Cesar que en esta asamblea pues seguimos trabajando durante el mes de septiembre, acudiremos. A cada una de estas sesiones extraordinarias y estaremos entonces dándole la discusión pertinente y obviamente también celebrando los debates de control político, algunos que ya están programados, que ya tienen fechas y los que... las proposiciones que se presentarán en su momento por cada uno de los honorables diputados para realizar nuevos debates de control político como siempre ocurre en el seno de esta corporación. Dicho esto, pues dejamos instaladas estas sesiones extraordinarias en la Asamblea del Departamento del César. Gracias,

Continúe con el orden del día, señor secretario.

Secretario General:

9. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. PROPOSICIÓN.

Proposición 136 del 1 de septiembre del 2025. Presídase la lectura y apruebe en las siguientes actas de sesiones extraordinarias: 22 de agosto, 1 de mayo, 2 de mayo, 3 de mayo, 4, 5, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 26, 27, 28 y 29 de mayo. Dichas actas cumplen con las disposiciones reglamentarias contenidas en el artículo 23 de la norma 249, presentada por el honorable diputado y presidente Jorge Antonio Barro Géneco.

El presidente: Se abre la discusión de la proposición, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban la proposición anteriormente leída?

Secretario General:

10. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Presidente: ¿existe correspondencia?

Secretario General: no existe correspondencia

Presidente: continúe señor secretario

11. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

Presidente: ¿existe proposición radicada?

Secretario General: no señor presidente.

Presidente: continúe

12. VARIOS.

El presidente: Bueno, doctor Suárez, iba a pedir un receso de 20 minutos porque venía una comisión de la Victoria y San Isidro que yo estaba pendiente. del Festival del Café y de las Aves. Entonces, venían a socializarnos ese tema. Me gustaría a ver si presento una proposición de hacer un receso de 15 minutos. doctor Jesús Suárez Moscote.

doctor Jesús Suárez Moscote: Saludo especial a los corporados, a la prensa, a las personas que nos siguen en los diferentes medios digitales. Bueno, el día de hoy hay muchos temas que tocar. El tema de salud me voy a reservar para el día de mañana. Ya se han dado unas reuniones importantes por parte del gobierno departamental, pero es un tema bastante amplio. En este horario nocturno no es bueno abusar de la gente. Secretario, en efecto,

pues ya le estaba comentando a ustedes en mi oficina el tema de la política pública para los habitantes de calle del departamento. Usted sabe, le estaba comentando que en el año 2021.Hubo una estadística oficial del DANE en donde se hablaba que en la ciudad de Valledupar existían 161 personas en condición de calle. Posteriormente, pues hubo una acción popular. que obliga a la construcción de un albergue, puso un término de nueve meses al municipio y al departamento. Vimos al municipio activado, hizo un censo. Frente a las inquietudes que se tenían en el cartuchito de Valledupar, que así se denominó, que donde se encontraban las tres Avemarías, atrás de la institución educativa Loprena, Salieron, como siempre, el municipio de Valle del Par corriendo a resolver temas y hablaron de 113 caracterizados, más del 60% con consumo de sustancias psicoactivas. Y tuvimos la oportunidad de escuchar su entrevista el día 28, donde está anunciando un proyecto de ordenanza para darle cumplimiento a la ley 1641 del 2013 en todo lo atinente a la política pública de los habitantes de calle. Y me llamó la atención y le estaba preguntando que se está hablando de una estadística para la ciudad de Valledupar de 235 contra 113 que en su momento dio a conocer la opinión pública el municipio de Valledupar. Uno pues infiere... Que hubo más rigor técnico, más recursos, probablemente fue más acuciosa la empresa o el grupo que hizo esta caracterización, pues estas eran las, lo que yo quería preguntarle. Y me llama mucho la atención que en las últimas caracterizaciones, sobre todo en la que hizo el DANE, y no sé si a la que usted se refirió en Radio Guatapurí el 28 de agosto, cómo está el municipio de Agustín Codazzi, porque sí percibimos que en el municipio de Agustín Codazzi... Este tema está disparado por el alto consumo de sustancias psicoactivas. Y llama mucho la atención, sobre todo aquí en Valledupar, cuando nosotros vamos a los sitios turísticos, que hay mucho habitante de calle con acento y con comportamiento. con comportamientos foráneos, sobre todo de Antioquia y del centro del país. Pues bien, quiero limitar mi pregunta a este tema.

Presidente: Bueno, aprovechando la presencia del secretario de Gobierno. Doctor Eduardo, usted maneja esa información, sería bueno que regale aquí a los diputados, especialmente a la inquietud del doctor Jesús Suárez Moscote.

Eduardo Esquivel: Claro que sí, presidente.

La gobernación del Cesar...Consciente que hay que estructurar esta política pública. En este departamento nos encontramos trabajando. Va a ser uno de los proyectos de ordenanza que va a presentar la gobernación del Cesar en sesiones ordinarias. Dándole cumplimiento a la ley 1641 del 2013. Eso da el marco general en Colombia de lo que es, cómo podemos nosotros aterrizar esa política pública. En el ente territorial. Pero, ante todo, es una caracterización que hizo Salud Departamental, Salud Municipal, en cumplimiento de esa sentencia que usted se refirió, y que nos encontramos los dos entes territoriales trabajando en el tema Estos habitantes de calle, para las personas, dicen, no, porque usted sale aquí y ve unos aquí en el Colegio de la Operera, después ve otros allá en el pabellón de mercado, después ve otros, pero usted no los cuantifica. Pero resulta que esta caracterización fue en terreno. Y el documento técnico se lo voy a mandar. Da el dato de 403 habitantes de calles en el departamento del Cesar. De los cuales, se hizo en...

Pero este dato es bueno. No los 25 municipios tienen habitantes de calles, solo 19. 19 municipios de los 25. Valledupar tiene 235 habitantes de calle, sumado todos los habitantes de calle de Valledupar. No todos. Y se quedó uno, doctor Manuel, sorprendido que no todos, la gente tiene la percepción de que todo habitante de calle es consumidor de droga. No es cierto. No es cierto. Nosotros fuimos a estos, unos albergues que hay en este recorrido. Fuimos donde el pastor Ismael Córdoba, fuimos donde el padre Juan Clindaza, de la Iglesia Ortodoxa, y fuimos donde el padre Francisco, de la Iglesia de las Tres Aves de María. Los secretarios del despacho hicieron una vaca y pudimos comprar... Todas las sectoriales, aquí está la doctora de Jurídica, la doctora Blanca, la oficina jurídica, todos ellos hicieron sus aportes y todas las sectoriales y pudimos llevarles dos camiones. De víveres a estos habitantes, pero no pusimos a entregar uno por uno, diputados, sino esta labor tán extraordinaria que deben hacer estos pastores, ellos tienen los habitantes sensados hasta ellos y el número coincide. Se los va entregando, ellos hacen la comida diaria. Entonces, entregamos estos productos a estas personas. Esos productos, con la ayuda de Dios, le deben demorar un mes y medio, al menos es un aliciente. Aguachica tiene 70 habitantes de calle. Aguachica. Corazes tiene 18 habitantes de calle. Curumaní tiene 16 habitantes de calle. Bosco no tiene 16 habitantes de calle. Y así sucesivamente, para completar un número de 403 habitantes de calle, que la solución... Es el albergue, la construcción de un albergue. Allá en Bogotá hay alrededor de unos 16 albergues construidos por las alcaldías menores, otros por la alcaldía mayor. Y lo tienen haciendo esta misma tarea que hacen estos pastores y estos sacerdotes. Pero usted va acá y están tirados ahí. Están tirados ahí y la entrada de los alumnos lo prenda. Reciben sus comidas y se van. Es la idea y cumplimiento de ese rayo, la proyección es nosotros construir la política pública y el aporte para la construcción de ese albergue en ValleduPar. Lo lógico es que deben hacer un albergue en cada uno de los municipios que tienen habitantes de calle. Ese es el deber ser. Los presupuestos no alcanzan. Pero al menos comenzar con el de Valladolid. Porque de los 135 que tenemos, hay unos que son informes mentales y son habitantes de calle y no consumen droga. Ese caso lo encontramos nosotros. Y nosotros vimos estos albergues, ellos tienen unos albergues temporales, estos pastores los tienen. Y no son consumidores de droga. Hay unos que se están capacitando en el Senado, que eran consumidores de droga y se han rehabilitado. Y el ejemplo más grande aquí, en muchas cosas que se viene haciendo en el departamento, es el haberlo hablado de Cielo Gédeco de Monsalvo, ese caso icónico que hizo con... Con el escultor, el escultor, ¿cómo es el nombre? Pedro. Es el mismo proceso que hizo el geológico. Lo están imitando unos pastores en poder resocializar a esas personas. Hay unos que ya están laburando, o no están capacitando en el SENA, como decían estos pastores. Y una labor lo hablo, y yo sé que la Asamblea del Departamento del Cesar, una vez... que este es el proyecto de ordenanza, yo sé que vamos a contar con el apoyo de cada uno de ustedes, porque es un cumplimiento de lo que es la ley, el tema de política pública y poder avanzar. Nosotros este es un aspecto que venimos organizando con política social. El Departamento y la Secretaría de Gobierno del Departamento de Salud. Esos son los datos. Vamos a traerle el soporte técnico

Doctor Miguel Ángel Gutiérrez: Gracias, presidente, por su venia. Con las buenas noches para todos los compañeros._Darles gracias a Dios por la oportunidad de estar aquí presente, saludar de manera muy especial._A los medios de comunicación, a los amigos en las barras, a todas aquellas personas que hacen presencia en esta corporación y de manera muy especial darle la bienvenida. El gobierno departamental, en cabeza del secretario de Gobierno, el doctor Eduardo Esquivel, que hace presencia en este período de..sesiones extraordinarias a las cuales convoca el gobierno departamental con unos proyectos pues que estaremos muy atentos para hacerle su estudio respectivo y ver cómo vemos si es conveniente sacarlos adelante, que el gobierno departamental tenga las herramientas para seguir cumpliéndole al departamento del Cesar. Presidente, hay muchos temas...El día de hoy creo que pues vamos a tener la oportunidad incluso de que este período de sesiones extraordinarias se den varios debates de control político. Tenemos pendiente pues una cita con la señora gobernadora que incluso ella está muy interesada, ya me manifestó pues que está muy pendiente del tema de LIDRED, incluso con el propósito de reunirse con nosotros y posteriormente ir juntos a LIDREDA. dar una respuesta frente a esta problemática que hoy se está dando en el departamento del Cesar.y así como eso hay muchos debates de control político que han quedado pendientes por nuestra parte, tenemos el debate de control político a todo lo relativo al tema de la obra del santo Esiomo y, pues, todo lo que nosotros queremos también tratar en esta corporación para ver cuál va a ser el futuro de lo que existe, pero además de eso, cómo va el proceso de lo que se viene, el tema de la sustracción ambiental, el tema de los diseños para la segunda fase de esta importante obra que sin duda alguna ya está jalonando no solamente el turismo, sino también promoviendo actividades deportivas, visitas de muchas personas de la Iglesia Católica que han visto el Santo Hesiómo como un punto de encuentro de oración y familiar. Tenemos un debate de control político también muy referente al tema del Rosario Pumarejo._Incluso hay un debate del IDRET hablando de temas de salud. El Honorable Diputado Jesús Suárez va a dejar pista para mañana para referirse al tema, pero la verdad nosotros sí que estamos...muy atentos a las mesas que se viene dando por parte del gobierno departamental, incluso con varias clínicas IPS privadas, incluso las mismas S públicas. Frente a la crisis de salud que hoy hay en el departamento del Cesar y que, también, es también el común denominador en el país, yo quisiera también secretario que se tuviera en cuenta la asamblea en este tipo de reuniones, porque es que a veces uno se queda sin ideas aquí._Nosotros incluso creo que nos dejaron plantados aquí en la corporación con un debate de control político liderado por la diputada María Cecilia Ochoa, perdón, Mesa Ochoa, el doctor Jesús Suárez. Tengo entendido que la doctora Claudia también estaba en medio de ese debate, pero pues aquí prácticamente las IPS privadas nos dejaron plantados donde aquí en esta corporación se quería tratar esa problemática y se ha venido tratando desde hace mucho tiempo. Yo creo que... El Honorable Diputado Jesús Suárez ha sido reiterativo y no voy a hacer más profundidad en el tema porque sé que él se está reservando para mañana, pero sí manifestarle a usted que sería muy importante que en ese tipo de reuniones... Se invita a la corporación que se ha venido manifestando de manera contundente porque la salud es una preocupación que ha

caracterizado a esta corporación._Por otro lado, secretario, usted ha mencionado que la señora gobernadora quiere venir aquí a la asamblea. Yo la verdad, y tengo que decirlo así, doctor Esquivel, yo valoro en la gobernadora su optimismo._Su buena fe._Y su capacidad de seguir creyendo, sobre todo en un gobierno que ha demostrado el desastre que ha sido en este país. Yo ya no les creo. Y a mí sí me hace muy difícil entender que faltando 10 meses para que se termine el gobierno. Donde la mal llamada paz total le falló. O sea, yo no conozco una estrategia del gobierno nacional que no esté emproblemada. El tema de tierras, aquí vinieron, aplaudieron y mejor dicho, eso convocaron, llenaron el coliseo._como en sus mejores épocas lo llenaba nuestro gran recordado Luquita. que además fue pieza fundamental para la construcción de este escenario en el departamento del Cesar.Y a los dos o tres días ya vimos las noticias de las sentencias judiciales, que es un poder._un poder de los tres que tiene el Estado colombiano, donde se manifiesta frente a esa política de tierras, que independientemente de donde vengan y de quien sean esas tierras, estamos en un Estado social de derecho._Donde hay que cumplir las normas, donde hay que cumplir los procedimientos, ya que hemos visto cómo se los ha pasado por la faja. Pero entonces nos llama la atención que ahora nos vuelven a hablar del gran embuchado que nos metieron a principio de gobierno Petro con el tema del corredor de la vida, que ni es corredor, ni es vida, ni es nada. O sea, yo creo que ellos van, en estos días, yo creo que celebraban el gobierno nacional._Las ganancias obtenidas por Avianca en el país, porque decían, no, es que la oposición habla de la empresa privada, que Petro va a acabar la empresa privada y Avianca obtuvo ganancias._Muy grandes en este país, pues claro, cómo no van a tener ganancias si tienen a los alcaldes viajando todos los días a Bogotá, de todo el país, mil, más de mil alcaldes viajando diario a Bogotá, de ida y de regreso, eso tiene que generar un impacto en Avianca, porque además de eso, pues como tienen un monopolio y ni con eso dieron._Entonces, si nos preocupa, pues ya saliéndonos del tema ya jocoso, es de que se sigue ilusionando a un departamento con un corredor de la vida, donde incluso uno ve a un ministro que es oriundo del departamento del César, o pues dice serlo._Que un ministro de trabajo no es el que va a solucionar la problemática que nos puede generar a nosotros._El tema de atacar a las empresas que explotan carbón en el departamento del Cesar, el tema del desempleo que eso está generando, el tema de la crisis económica que está generando en el centro del departamento del Cesar. Yo creo que si hay alguien que conoce muy bien eso, es usted._Doctor Esquivel, y la verdad nosotros sí nos tiene preocupados que hoy vengan con encantos y con cantos de sirena porque vienen las elecciones a hablar de un tema de corredor de la vida cuando yo creo que eso ya era una página que habíamos pasado o que incluso es un periódico de ayer. Yo la verdad sí, no creo, pues si hay gente que sigue creyendo en eso, pues que lo siga creyendo._Pero eso no es compaños de agua tibia. A mí sí me gustaría saber cómo se va a superar esa crisis que se está generando en el departamento del Cesar por todo el tema de la persecución que hay con el sector minero. En esta parte del departamento del Cesar, vemos incluso cómo en Boyacá se pararon en línea los mineros, incluso pararon el país, pararon la producción, pararon el abastecimiento. Del país y le tocó al presidente para tomar incluso otro tipo de decisiones. Pero si me parece eso, que yo no le veo ni pies ni cabeza,

yo no sé qué cuento le van a echar los alcaldes ahora. Yo no sé ni siquiera incluso los alcaldes. ¿Por qué siguen asistiendo a eso? Yo creo que las millas les han ido creciendo y creo que eso también... Ya yo creo que les dan hasta refrigerio cuando los ven en los aeropuertos._Pero la verdad sí es muy preocupante, presidente, que pues estemos ya en ese discurso. Y lo otro, doctor Esquivel, es que un llamado muy respetuoso._Una reflexión muy respetuosa. Usted además, que me imagino ya debe estar pensando en esto, porque usted es un hombre que va un paso adelante, pero me imagino el incendio social y las marchas y los bloqueos que se van a dar en el departamento del Cesar._Por la presentación de una reforma tributaria tan leonina como acaban de presentar el Gobierno Nacional ante el Congreso de la República. Creo que, por menos, aquí prácticamente destruyen el país._Y lo que pues era una reforma tributaria que iba a afectar a 4 mil colombianos, yo creo que hay que ponerle unos ceros adicionales porque ni son 4 mil, ni son 40 mil, ni son 400 mil, yo creo que... solo que toquen el precio de la gasolina y que toquen el precio de incluso muchos impuestos que nos quieren aumentar. Aumentar en esta reforma tributaria pues prácticamente es para que la reacción sea una reacción muy similar a lo que se dio en el país con el famoso estallido social._Yo la verdad, pues, sí estoy muy preocupado por eso. Esperamos que en su sabio entender, el Congreso de la República siga haciendo ese freno para el gobierno nacional. Creo que...La venta de mermelada en el Congreso de la República está por doquier mañana con la elección del próximo magistrado o magistrada de la Corte Constitucional._Que se va a dar su elección mañana, pero pues sí nos preocupa sobre todo el tema de la reforma tributaria y los efectos que eso va a tener también en el departamento del Cesar, porque también tenemos que decirlo así, doctora María Cecilia Mesa, y sé que se va a referir a ese tema._Esta reforma nuevamente trata de impactar a las empresas explotadoras del carbón en el departamento del Cesar y la verdad es que..._Aquí lo decía la doctora Imelda, incluso varios congresistas que voy a omitir los nombres, que a veces les gusta la palabra 'dejame estar', que ellos no se van a ir, que ellos no se van a ir, que ellos no se van a ir y resulta que la cultura americana es una cultura muy diferente. La cultura colombiana y eso es cuando, mire, eso es cuando dicen que se van, se van, porque ellos así como tienen un protocolo para abrir la mina. Ya tienen un protocolo financiado para cerrarla. O sea que eso no es que vamos a esperar seis meses, un año, ellos el día que el negocio no sea rentable para ellos, ese día se cierra la mina. Y los ejemplos los hemos visto, doctor Esquivel, con todas las inversiones que se hicieron en San Juan en su momento para la explotación del carbón y que en ese momento el precio del carbón no les daba el punto de equilibrio, ellos prefirieron incluso que las máquinas se les quedaran ahí en los campos donde incluso... ya estaban haciendo unas exploraciones._Entonces yo sí creo que es un tema bastante delicado, ya eso traspasa el tema de Israel, ya esto es un tema también. Donde frontalmente lo que se ve es una lucha contra el sector minero energético de este país, cosa que a nosotros nos preocupa no solamente por las regalías. Esto no solamente nos deberían importar a nosotros, sino como dijo el doctor Echeverry, ministro de Hacienda de su momento, es que esa es la mermelada que le untan a toda la tostada. Y cuando hablo de mermelada que le untan a toda la tostada, es que tenemos que recordar... que las regalías no solamente están alimentando a los municipios y departamentos productores o que

tienen algún tipo de relación con el transporte del carbón. Esa mermelada hoy está untada en toda la tostada porque hoy... Muchos municipios del país, por su nivel de NBI, están recibiendo regalías, tanto de petróleo como regalías de carbón del Aguajira y del departamento del Cesar._Incluso municipios que están recibiendo recursos más recursos que municipios del mismo departamento del Cesar, que reciben el impacto ambiental y social de estas minas, lo están recibiendo en otros departamentos. Entonces, creo que debe ser una preocupación para el país. Era eso, presidente. Muchas gracias por su venia.

President: Doctor Carlos Daza, doctora María Cecilia. **Reportamos la presencia de la honorable DIPUTADA CLAUDIA MARGARITA ZULETA MURGAS.**

Diputado carlos Daza: Si yo le digo a usted el nombre Javier Alberto Acosta Villaruel, ¿a usted le suena ese nombre? A mí tampoco me sonaba, pero si le digo el groni, hablando del tema...de los habitantes de calle, el Grone no es un habitante de calle, pero sí es un conocido nuestro aquí, incluso nos ha limpiado el carro a muchos de los diputados y está teniendo problemas de drogadicción. De amenazas a su vida por el tema de pagodiarios, debe más de 4 millones de pesos. Y tuve la posibilidad de visitarlo donde está internado por un amigo nuestro de aquí de la gobernación.

Y también necesita ayuda, allá estuvimos. Llevándole alguna ayuda, pero sería importante que ahora, ya que tenemos la posibilidad o que le comparta, de pronto lo extrañen ahí su presencia en el parqueadero. Pero no saben la situación que está viviendo. Para que el doctor Mindyola también pudiera acercarse, está en Sion, en la nueva vía que pavimentó el municipio, que está ahí entre, que sale al río y allá a la parte antes de la Pedregosa. En esa sede de ahí, ahí está internado hace más de 20 días. Entonces, recordé el tema y quise mencionarlo aquí para que desde todo el poder de la institucionalidad... y el gran corazón que hay aquí en la gobernación, pues podamos tenderle una ayuda. Por otro lado, hoy en una visita a unos amigos de nuestro folclore, me preguntaron cuando iba a ser la inauguración del Centro Cultural. Y bueno, hoy aprovecho y le pregunto a la gobernadora cómo va ese tema. Para saber cuándo lo van a hacer y me imagino yo que van a hacer una invitación pública donde la gente ya podrá acceder a tan magna obra, una obra que hemos esperado, que yo como compositor, como amante de esta música y de mi cultura entiendo y aplaudo. Entonces era como hacerle esa preguntita ahí. Y el tercer punto, se cree, usted que fue, que nos colaboró mucho cuando impulsamos el tema de la adopción de la política pública. Para nuestros veteranos, decirles que hoy, como en representación de la gobernadora, nos dé la mano también porque esta semana que viene vamos a citar, convocar o a invitar a las sectoriales. Para la primera mesa técnica, para la adopción también de la política pública, de libertad religiosa, de culto y de conciencia. Usted nos ayuda en esa tarea para que... las sectoriales que van a tener participación y que puedan ayudarnos a aterrizar todo el texto jurídico. El Departamento del Cesar y que quede claridad sobre todos los beneficios que este proyecto de ordenanza va a traer para que usted nuevamente nos pueda dar la mano y toda la administración departamental, como ya lo hicieron la vez pasada. Muchas gracias, Presidente.

Doctora María Cecilia: Bueno, buena tarde a todos los presentes. Doctor Eduardo Esquivel, siempre es un gusto verlo. En el secreto de siempre, como dice el presidente. A todos los corporados, a los diferentes medios de comunicación, a las demás sectoriales del gobierno departamental, a la doctora Blanca, quien hoy nos acompaña y demás servidores públicos. Doctor Eduardo, hoy dentro de los temas que han tocado los compañeros y un tema no menos importante, me gustaría que lleve el mensaje a nuestra gobernadora. Hoy el tema fue tocado en diversas sesiones ordinarias aquí en este recinto, el tema de la Casa de la Mujer del Departamento del Cesar. Fue un tema que, en su momento, la secretaria de la mujer manifestó aquí que habían radicadas diversas solicitudes ante la SAE y ante otras entidades donde posiblemente iba a haber una entrega muy pronto para que comenzara la ejecución de esta obra tan importante. Hoy, en mi calidad de mujer, doctor Eduardo, siento la responsabilidad con cientos de mujeres que estuvieron aquí reunidas. y que convocaron ellas mismas un espacio aquí para poder manifestar su interés, además sabiendo que es una obra de gran impacto y de obra pública, y pues no dudo que dentro de esas aditivas, que hoy posiblemente pueda tener estas diversas sesiones ordinarias. pues tengamos este debate de control político con la oficina asesora de la mujer del departamento, donde pues queremos que nos manifiesten y esta cantidad de asociaciones de mujeres hoy del departamento, pues sepan que también tienen aquí unas voces que hoy las respaldan, que en su momento pues la doctora Claudia y mi persona hicimos el espacio. El seguimiento y el interés, estamos seguros que hoy el gobierno departamental estarán dispuestos a brindarnos este espacio y, sobre todo, a que nos traigan una respuesta contundente a la situación que hoy. Sería reiterativo, pero creo que no sobra manifestar mi preocupación por el tema del sector minero energético, como lo manifestó el doctor Miguel. Pues, como usted sabe, soy oriunda de las aguas de Ibirico y creo que hemos vivido esta problemática de manera... Real, de manera contundente, lo hemos vivido en carne propia, como diría uno, y pues de verdad estamos muy preocupados. El tema, pues, creo que no es ajeno ni solamente es el doctor Miguel Ángel que siente ese desasiego de lo que hemos venido viviendo hoy con este gobierno nacional. Entonces, señor presidente, manifestar que este tema de la casa de la mujer del departamento del Cesar, pues sepan las diversas asociaciones de mujeres, que no es un tema que va a quedar en el vacío, sino que lo tocaremos y presentaremos la proposición al respecto. Gracias, señor presidente.

Secretario General: Agotado el orden del día, siendo las 7:48 pm. 2 de septiembre Se cierra la sesión.

CONVOCATORIA: Convocamos para el día 3 de septiembre a las 7:00 de la mañana.

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MEZA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

JORGE ANTONIO BARROS GNECCO
Presidente

LEMIR ALFONSO BECERRA GOMEZ
Secretario General

Digitó Delba Barros
contratista